ACTA DE DECLARACION DEL IMPUTADO

FUD: Especializada: RAZÓN DE N' Fis/Caso: Fiscalía 301102012300067 GÉNERO - CENTRAL Lugar, Fecha y hora de inicio del acto: 26-01- Hora: 08:56 Día/mes/año: Lugar: CENTRAL 2023

1.- Datos del proceso:

POZO **TORRES** VERONICA RITA presenta denuncia contra el Sr. SAMUEL | ACOSO | SEXUAL, RODRIGUEZ. DANTINO refiriendo lo siguiente: En fecha 01 de septiembre de 2016 ingrese a trabajar al Banco Pyme de la Comunidad S.A. de la ciudad de Cochabamba, como Asesor Senior, teniendo como Jefe inmediato Superior al Samuel Dantino Rodríguez Salazar Gerente Nacional de Auditora, me ratificaron el 02 de diciembre de 2016 en dicho cargo para luego por Memorándum ME6117VARNP/ 17 de 21 de julio de 2017 ser nombrada como Jefe de Auditora Interna suscrito y firmado por el ahora denunciado en su Gerente Nacional calidad de Auditora Interna y también por Marcos Pereira como Gerente Nacional de Administración RRHH., desde que ocupe el cargo, el denunciado me sometió a una serie de comentarios indignos, intimidaciones burlescas, denigrantes, humillantes y ofensivas, incluso miradas lascivas sin ningún tipo de disimulo, provocando total incomodidad en mi persona. Todas estas agresiones las hizo en su condición de Jefe inmediato superior (Gerente Nacional de Auditora Interna), mismas que fueron rechazadas de manera firme por mi persona desde aquel entonces, sin que exista cambio alguno en su actitud continúe trabajando, tratando de soportar este comportamiento, empero en fecha 04 de noviembre del año 2019, me vi obligada a poner en conocimiento del Banco esta desagradable situación por la que venía atravesando desde el momento que ingresé a la institución, denunciando los hechos sufridos a través de una carta dirigida al Gerente General de entonces -Lie. Alfonso Mejas Fernández-, dando a conocer esos episodios. de. manera detallada, conforme ahora paso a exponer ante su autoridad. El fecha 05 de abril de 2017, en un viaje de trabajo a la ciudad de La

por el delito de Provisionalmente, PREVISTO POR EL SALAZAR ART. 312 QUATER DEL C.P.

Paz (el viaje fue del 03 al 07 de abril de 2017), mientras yo sostenia una conversación telefónica va celular con Jos Manuel Ramrez. el Ing. denunciado toc la puerta de habitacin del Hotel Madre Tierra a las 21:30 aproximadamente, le dije que si quera conversar conmigo que me espere en el lobby del hotel, hecho que me pareci por dems abusivo, una invasin a mi privacidad por pretender ingresar al interior de mi habitacin en dicho horario, cualquier emergencia laboral -si hubiere, que no era el casopodia atenderse a travs de los telfonos.En fecha 08 de marzo de 2017 (primer semestre del 2017), en otro viaje de trabajo a la ciudad de Santa Cruz me pidi que subiera a conocer su habitacin del Hotel Armonia, a lo cual me negu; sin embargo, ante insistencia tuve que responder de manera energtica que no subira y que no insista mas, que era algo que yo no iba a hacer por ningun motivo.El fecha 14 de marzo de 2019, en un viaje de trabajo realizado el mes de marzo a la ciudad de Santa Cruz, recib 6 llamadas del denunciado a mi celular, entre las 22:00 y las 24:00 aproximadamente cuando me encontraba en un Pub-patio cervecero-, las cuales no contest y por ello al siguiente da -15 de marzo de 2019- me reclam en la oficina de la regional Santa Cruz, delante de mis colegas de trabajo, indicando que por no contestar llamadas una amiga suya de otra empresa, fue despedida, ante ello, le pedi delante de los presentes que me haga conocer cul la urgencia o emergencia para la que me requera a esas horas de la noche, empero ste se rehso a responderme. Posterior a ello, al dia siguiente -16 de marzo de 2019en un almuerzo en la Churrasquera Safari y en presencia de los auditores, me pregunt de manera grosera y ofensiva, sin respeto alguno, si yo haba tenido una experiencia sexual entre tres personas, pregunta que no le respond mostrando de mi parte molestia.En el mismo viaje, al da siguiente -17 de marzo de 2019- en otro almuerzo en el restaurante Sabor a Mar de la ciudad de Santa Cruz, al salir de este restaurante me hizo un comentario grotesco y ofensivo, dijo que el recordaba que el Antes de la 1ra denuncia el 2019, la entidad decidió retirarla pero luego se decidió mantenerla a los dos o tres días presentó la denuncia como un mecanismo de protección no se hizo ningún sumario porque ella decidió retirar toda su denuncia yo no tuve conocimiento formal de esa denuncia solo me informo el Gerente del Banco de que este tema ya no tenía repercusión en esta segunda ocasión nuevamente pero esta vez nos sometemos a un proceso sumario de Ética que este es el mismo proceso y exactamente es el mismo y los testigos de su denuncia escrita ya declararon en el sumario de Ética Interna. Yo no tengo competencia para tomar decisiones de desvinculación, sino que es de competencia de la parte de Gerencia y Directorio, por otro lado, aclaro que, en la denuncia que está en proceso del Comité de Ética la denunciante señala que yo, soy el que tomaba las decisiones, veo ahora que en esta denuncia modifica esa parte diciendo que yo propongo los cambios. Por eso, declaro enfáticamente que las decisiones de este tipo son de directorio y no tengo competencia para eso.

Por otro lado, declaro de que nunca se le faltó al respeto siempre se le trató como al resto, inclusive ella se refería a mí con confianza hasta hace poco es decir que ella tenía una confianza en hablar conmigo y no se sentía en ningún momento maltratada es más en mi cumpleaños de hace dos meses me mando un correo donde ella se expresa hacia mí con diminutivo y me desea un lindo y buenos decesos, por eso digo que antes en el ínterin y después de estas denuncias nunca tuvimos ningún problema, soy una persona casada, hombre de familia con dos hijas y se conoce con mi esposa, ambas se conocen por lo tanto en ningún momento se dejó de tratarla con respeto. Por eso me sorprende toda esta denuncia.

PREGUNTA. - ACLARACIÓN DEFENSA. - Que, aclare si lo que se refiere de las llamadas entre cosas que manifiesta la denunciante es cierto o falso

R.- Respecto de lo que le he acosado, es completamente falso, respecto de las llamadas aclaro que como equipo de trabajo en auditoria constantemente hacemos llamadas fuera de trabajo por la carga laboral porque no nos alcanza el tiempo, más aún en los viajes donde tenemos pocas horas para bastante trabajo y terminamos trabajando hasta altas horas de la noche cada quien en su habitación y mi persona que es la que revisa el avance a veces requiero aclaraciones del trabajo. Respecto a que se le ha acosado desde el primer día de trabajo es falso, reitero que antes y después de estas denuncias nunca hubo problema alguno con ella.

PREGUNTA. - QUE ACLARE, SI FUE EXCLUIDA EN LOS TRABAJOS MENCIONADOS

R. En realidad, ella es la que prepara con antelación y elabora la gestión, el plan de trabajo anual y obviamente en coordinación conmigo y ella también tenía labores importantes dentro de ese plan, las tareas están equitativamente distribuidas y el enfoque de especialización hizo que, ella no se aparte de la evaluación que implica viajar y viajar no es premio y más bien se trabaja bastante.

PREGUNTA. - LA DENUNCIANTE ACTUALMENTE CONTINÚA TRABAJANDO EN EL BANCO?

R.- Ya no desde mediados de enero aproximadamente de ésta gestión por resolución de un sumario administrativo, debido proceso encarado por el Banco por determinación de directorio y de manera paralela del proceso sumario de Ética.

PREGUNTA. - Y UD. SABE SI LE ADEUDA ALGUN MOMENTO POR EL TABAJO QUE REALIZÓ

R.- No, tengo entendiendo de que ella firmó todos sus finiquitos, ningún funcionario puede salir con pagos pendientes, el banco es una institución seria.

Pregunta FISCAL: ¿PARA PRESTAR SU DECLARACION UD. FUE PRESIONADO DE ALGUNA FORMA, O ES DE MANERA VOLUNTARIA? Respuesta Imputado: voluntariamente	
Día/mes/año: 26-01-2023	Hora: 09:59
6 Nombre, apellidos, cargo y firma de	los intervinientes:
Ximena Mentalia Dochat Ximena Mentalia Dochat FISCALIA DE MATE AMET FISCALIA DEL COMMARAMET FISCALIA DEL COMMARAMET	Investigador asignado al caso:
Imputado: - SAMUEL DANTINO RODDIGUEZ SALAZAR - CI. 3744644 CBA	Abogado Defensor: Ren Colin & Canado REAST +528 REC
Otros:	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÉDULA DE IDENTIDAD

scrie 11113 sección

11112





3819751

Emitida el 8 de Noviembre de 2022 Expira/el 8 de Noviembre de 2032

FIRMA DEL RITERESADO

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CERTIFICA: Que la firma, fotografía e impresión pertenece 361.9751 CN СМ SAMUEL DANTINO RODRIGUEZ SALAZAR Nacido el 12 de Noviembre de 1972 En COCHABAMBA - CERCADO - COCHABAMBA National Colorina Col Estado Civit CASADO
Profesión/Ocupación LIC. EN AUDITORIA
Domicitio COND. SAN SILVESTRE BLOQUE 01- Z/CONDEBAMBLE LM
TP

PROFESIONAL REPRESENTATIONS
SILVESTRE BLOQUE 01- Z/CONDEBAMBLE LM
TP

1 866 061 08-L3

1866 061 08-L3

TEMPIO WPE CONDOMINIO SAN SILVESTRE BUONE IJ SIN ULUNCHU C. RUNASIMI AV. SEGUNDA Ú @ RCUNVALACIÓN AV.





